

(Handwritten initials)
E/R



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar:

- a) Presupuesto Asignado al canal de televisión "RTS Televisión Santafesina" para el presente ejercicio 2024.
- b) Último balance con detalles de ganancias y pérdidas presentado por dicha entidad, detallando los rubros de ingresos y gastos generados.
- c) Conformación y nombramiento del Directorio que preside el mismo, detallando procedimiento para nombramiento y remoción.
- d) Monto al que asciende los haberes de quienes forman parte del directorio y aumentos asignados durante los últimos 4 años.
- e) Nómina de empleados públicos que se encuentren prestando servicios a la fecha.
- f) Nómina de personal en calidad de contratado, antecedentes profesionales que revisten afines a la materia.
- g) Contenidos producidos y publicitados por la señal.
- h) En caso de existir, mediciones de audiencia.

(Handwritten signature)

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

Radio Televisión Santafesina es una empresa del Estado. La ley de servicios audiovisuales votada por la legislatura nacional en el año 2009 posibilitó su surgimiento. A fines del 2013 la ley de creación de la Radio y Televisión Santafesina es aprobada por mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia de Santa Fe. Está dirigida por un directorio compuesto por siete directores, de los cuales uno es el presidente.

Tratándose de una empresa que es parte del Estado, por lo tanto, gran parte de la misma es solventada por éste último y los aportes de cada santafesino, respetando la libertad de expresión y el pluralismo de información y de medios, considero justo y necesario contar con la información requerida en cuanto al presupuesto asignado y balance presentado por dicha empresa, como así también la conformación del Directorio y los haberes que perciben quienes forman parte del mismo y, a su vez, dotación del personal que se encuentre prestando servicios.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial